

 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Procedimiento para la solicitud de cambio de fecha en actividades de evaluación	código Página 1 de 5
	Aprobado por: Junta de Escuela de la ETSII	Edición: Fecha: XX 2024

## P-ETSII-02

### PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE FECHA EN ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Edición	Fecha	Aptdo.	Descripción de la modificación
1	Oct-2024		Edición inicial

Revisado por	Aprobado por
Comisión de Ordenación Académica ETSII	Junta de Escuela de la ETSII

 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Procedimiento para la solicitud de cambio de fecha en actividades de evaluación	código Página 2 de 5
	Aprobado por: Junta de Escuela de la ETSII	Edición: Fecha: XX 2024

<b>FICHA DE PROCESO</b>			
<b>OBJETO</b>		<b>ALCANCE</b>	
<p>El objeto del presente procedimiento es establecer cómo los estudiantes de la ETSII deben realizar la solicitud de cambio de fecha de una actividad de evaluación que se realiza durante el periodo lectivo por inasistencia del estudiante. El artículo 23 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2024, recogen las posibles causas de inasistencia del estudiante o del docente en una actividad de evaluación.</p>		<p>Este procedimiento será de aplicación a todos los títulos oficiales de grado impartidos en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSII) de la Universidad Rey Juan Carlos. Este procedimiento no es aplicable a la evaluación de TFG, Idioma Moderno y las Prácticas Externas.</p>	
<b>RESPONSABILIDADES</b>			
<p><u>Máximo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Director/a de la ETSII</li> </ul>		<p><u>Puntuales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Docente de la asignatura afectada</li> <li>Coordinador/a de la titulación afectada</li> <li>Subdirección de Ordenación Académica de la ETSII.</li> </ul>	
<b>DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA</b>		<b>SALIDAS/RESULTADO DEL PROCESO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2024.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación de fecha de actividad de evaluación de la asignatura afectada</li> </ul>	
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes.</li> <li>Personal Docente e Investigador (PDI) de los grados de la ETSII.</li> </ol>			
<b>INDICADORES</b>			
<p>Número de solicitudes gestionadas por los docentes Número de solicitudes gestionadas por la Comisión de Control de Actividades de Evaluación</p>			
<b>DEFINICIONES</b>			
<b>REGISTROS</b>	<b>Responsable</b>	<b>Formato</b>	<b>Tiempo de archivo</b>
Actividades de evaluación	Coordinador/-a del grado / Profesor/-a de la asignatura	Papel / Informático	5 años

 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Procedimiento para la solicitud de cambio de fecha en actividades de evaluación	código Página 3 de 5
	Aprobado por: Junta de Escuela de la ETSII	Edición: Fecha: XX 2024

DESARROLLO	
A continuación, se detallan los siguientes detalles:	
1	<p><b>Solicitud de cambio de fecha</b></p> <p>El estudiante que por cualquiera de las razones recogidas en el artículo 23 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC, incurra en la inasistencia o demora a una actividad de evaluación programada y desarrollada durante el periodo lectivo, deberá solicitar el cambio de fecha de dicha actividad de evaluación.</p> <p>En primera instancia, la ETSII delega en el docente responsable de la asignatura para evaluar las solicitudes de cambio de fecha en sus actividades de evaluación, atendiendo al cumplimiento de las situaciones recogidas en el artículo 23 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC.</p> <p>La solicitud se realizará por correo electrónico al docente responsable de la asignatura, adjuntando el anexo y la documentación necesaria que acredite el cumplimiento de alguna de las circunstancias contempladas en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC.</p>
2	<p><b>Convocatoria de la Comisión de Control de Actividades de Evaluación</b></p> <p>Si no hay acuerdo entre el docente y el estudiante, el docente elevará la solicitud recibida por parte del estudiante al coordinador/-a del grado al que pertenece la asignatura, mediante un correo electrónico en el que exponga el motivo que ha originado la inasistencia o demora y adjunte el anexo y la documentación acreditativa necesaria. Si se trata de un doble grado, la solicitud deberá ir dirigida a los coordinadores de ambos grados.</p> <p>La Comisión de Control de Actividades de Evaluación estará formada por los coordinadores y las coordinadoras de todos los grados de la ETSII junto con las personas que ocupen las subdirecciones de ordenación académica y estudiantes. El coordinador del grado afectado actuará como presidente y convocará a la comisión por correo electrónico. Si se trata de una asignatura de un doble grado, se encargará el coordinador del grado al que pertenece la asignatura.</p>
3	<p><b>Evaluación del cumplimiento de requisitos</b></p> <p>La Comisión de Control de Actividades de Evaluación encargará de verificar si se cumple alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 23 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC, así como de los plazos establecidos para cada circunstancia recogidos en ese mismo artículo.</p>
4	<p><b>Resolución de la comisión</b></p> <p>La Comisión de Control de Actividades de Evaluación emitirá una resolución en el plazo de tres días hábiles desde la recepción de la solicitud por parte del coordinador/a. Dicha resolución será notificada por correo electrónico al estudiante y al docente. En caso de aprobar la solicitud de cambio de fecha, el docente deberá acordar una nueva fecha y hora con el o los estudiantes para realizar la actividad de evaluación. Si no hubiera consenso, la decisión sobre la nueva fecha la tomará la comisión.</p>

 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Procedimiento para la solicitud de cambio de fecha en actividades de evaluación	<b>código</b> Página 4 de 5
	Aprobado por: Junta de Escuela de la ETSII	Edición: Fecha: XX 2024

 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	 <b>Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática</b>
<b>SOLICITUD DE CAMBIO DE FECHA DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</b>	
Nombre:	
1º Apellido:	2º Apellido:
E-mail (URJC):	
Titulación:	
Campus:	Curso:
Asignatura:	
Docente:	
Fecha de la actividad de evaluación que se desea cambiar:	
Motivo de la solicitud de cambio:	
Documentación que se adjunta a la solicitud:	

 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Procedimiento para la solicitud de cambio de fecha en actividades de evaluación	<b>código</b> Página 5 de 5
	Aprobado por: Junta de Escuela de la ETSII	Edición: Fecha: XX 2024